

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 001

29 de enero de 2008

FECHA: Enero 29 de 2008		Hora Inicio: 08:00 AM	Hora Terminación: 11:30 AM	SITIO: Bogotá D.C.											
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2008											
Nombre	Q	Cargo	Ene 29	Feb 26	Mar 25	Abr 29	May 27	Jun 24	Jul 29	Ago 26	Sep 30	Oct 28	Nov 25	Dic 16	
GIOVANNI CORTES	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A												
(POR DESIGNAR)	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	N												
ÁLVARO TORRES NIETO	*	Representante del Presidente de la República	A												
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A												
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A												
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Representante de las Directivas Académicas	A												
ENRIQUE ALFONSO CAMARGO PLATA	*	Representante de los Docentes	A												
DORIS EUGENIA SUAREZ MONSALVE	*	Representante de los Egresados	A												
NAPOLEON MENDEZ CHACON	*	Representante de los Estudiantes	A												
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A												
MARDELIA YOLIMA PADILLA		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A												
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO															
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A												
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A												
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A												
PIEDAD ARCINIEGAS PINZON		Gerente Administrativa y Financiera	A												
ANDREA VILLADA		Gerente Innovación y Desarrollo Tecnológico	A												
CONVENCIONES															
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5															

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Análisis y aprobación del Acta No. 010 del 27 de noviembre de 2007.
- 4- Informe de Rectoría.
- 5- Presentación proceso de convocatoria para la elección y designación de miembros y Representantes Estamentarios ante los Consejos Superior, Académico y de Escuela.
- 6- Proposiciones y varios.
- 6.1 Asuntos pendientes del Representante del Presidente de la República

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com

ANEXOS: Ítem 4. Informe de Rectoría.
Ítem 5. Cronograma convocatoria elección representantes estamentarios.

Próxima sesión: 26 de febrero de 2008

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	De acuerdo con lo solicitado por el señor Viceministro en reunión con el Rector de la Universidad, el tema de la virtualidad se abordará en una sesión donde él se encuentre presente.	Consejo Superior	2008

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Feb. 11 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
29 de enero de 2008

2	Realizar seguimiento sobre los procesos que se instauran ante las autoridades pertinentes, en relación con la denuncia en contra del ex funcionario de la Universidad que mediante una carta realizó varios señalamientos a la Universidad.	Secretaría General y Delegado del Ministerio de Educación Nacional	2008
3	Realizar las convocatorias para la elección y designación de los miembros y representantes estamentarios ante los Consejos Superior, Académico y de Escuela	Rectoría y Secretaría General	Febrero – Abril 2008
4	Presentar estudio aclaratorio sobre los costos del proyecto de leasing tecnológico de la Universidad	Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico	2008
5	Revisar los indicadores de gestión del Ministerio de Educación Nacional para que el proceso de evaluación de las instituciones de educación superior sea mas objetivo con los programas de educación a distancia.	Vicerrectoría Académica y de Investigación	2008

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1	<u>Verificación del quórum:</u> La Secretaria verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> El Representante del Presidente de la República, solicitó incluir un punto en proposiciones y varios para revisar aspectos pendientes. Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
3.	<u>Análisis y aprobación del Acta No. 010 del 27 de noviembre de 2007.</u> El Representante del Presidente de la República, pregunta si el señor Viceministro hizo algún comentario. El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, indica que no hubo comentarios. El Representante del Presidente de la República, señala que se abstiene de aprobar el acta, debido a que considera que se envió muy tarde, por lo tanto indica que si el acta no se envía dentro del término acordado, no dará su aprobación; razón por la cual salva su voto. El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, indica que se debe agregar en el acta la desagregación básica del presupuesto presentado en términos de montos globales de ingresos y gastos. La Secretaria General, señala que el presupuesto presentado en su momento forma parte integral del acta, no obstante acoge la recomendación del Delegado del Ministerio de Educación Nacional para efectos de incorporar la información correspondiente, de igual forma, manifiesta que como quiera que, la aprobación del presupuesto quedo sujeta al envío de la desagregación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, lo cual el mismo día se efectuó, al finalizar la sesión se entregará el presupuesto aprobado y desagregado. Con las anteriores sugerencias se efectúa la aprobación del acta por los presentes, dejando constancia de la salvedad del voto por parte del Representante del Presidente de la República.	
4.	<u>Informe de Rectoría.</u> Hace la presentación el señor Rector de la Universidad, la cual se incorpora a la presente acta	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Feb. 11 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
29 de enero de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>como anexo. El informe contiene los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de cierre matrícula 2007 (SNIES) • Programas de Maestría CNAD Florida y cluster de cualificación interna • Avances convocatoria docente • Avances gestión tecnológica <p>Las siguientes son observaciones realizadas al informe de Rectoría.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, pregunta cuales fueron las políticas que se tuvieron en cuenta y se tienen proyectadas para mantener el crecimiento de la matrícula.</p> <p>El Rector, indica que desde el año 2004 se ha venido orientando todo el devenir en un proceso de planeación institucional desde el plan de desarrollo 2004 – 2007, donde se estipuló la ampliación de la oferta de programas, mas la transformación jurídica de la Universidad en el año 2006 y la nueva estructura que se ha establecido a nivel geográfico, pasando de centros aislados a centros estructurados, con un modelo reticular por zonas. Agrega que el nuevo plan de desarrollo 2007 – 2011, tiene como meta la calidad académica de la Universidad, por eso la importancia del tema de la cualificación del talento humano y el desarrollo tecnológico de la Universidad por medio del campus virtual a través de la UNAD Florida.</p> <p>Igualmente señala la importancia del factor de reconocer a la UNAD como institución de educación a distancia que ha adoptado el uso de las Tic´s para convertirse en la primera megauniversidad de Colombia con visión mundial, lo cual se ha venido demostrando con resultados, y no con teorías ni palabras, agrega que todo esto se ha logrado gracias al compromiso y mística de toda la comunidad universitaria, lo cual hace que la UNAD haya tenido dicho renacimiento dentro del contexto universitario.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, pregunta sobre la definición de curso concurso y como se estructura para la convocatoria docente.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que inicialmente las personas postuladas tienen un curso para aprender sobre la metodología de la Universidad, el cual involucra la pedagogía en educación virtual y la innovación pedagógica en la UNAD, señala que la Universidad se encuentra en la etapa de preparación del curso con expertos nacionales e internacionales.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, pregunta si el curso y en general el proceso de la convocatoria docente esta incorporado en el presupuesto.</p> <p>El Rector, aclara que efectivamente este proceso esta incorporado y previsto en el presupuesto, en relación con la presentación de la gestión tecnológica, manifiesta que la Universidad luego de un riguroso proceso de selección apoyado por el Representante del Presidente de la República, designó a la nueva Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, en relación con el aspecto tecnológico pregunta sobre que otras instituciones utilizan estas tecnologías, y que referencias se tienen.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que la única institución en Colombia que</p>	<p>De acuerdo con lo solicitado por el señor Viceministro en reunión con el Rector de la Universidad, el tema de la virtualidad se abordará en una sesión donde él se encuentre presente.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Feb. 11 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 001

29 de enero de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>tiene este tipo de infraestructura en los Estados Unidos es la UNAD; en el caso del Tecnológico de Monterrey, se conoce que tienen centros en los Estados Unidos pero solo tienen título en un programa. En Colombia se tiene conocimiento que la Universidad de la Sabana y la Tecnológica de Pereira han hecho acercamientos en los Estados Unidos.</p> <p>El Señor Rector, menciona que sobre el punto de la virtualidad, en conversaciones con el Señor Viceministro se acordó dejar el tema para otra sesión donde él este presente.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, celebra que se ya haya seleccionado a la Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico. De otro lado manifiesta que suena muy acertado que la UNAD haya adoptado moodle como plataforma pedagógica y pregunta qué es el NAP de las Américas.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que el NAP de las Américas es una empresa que tiene como propósito servir de alojamiento de servidores para organizaciones importantes del mundo.</p> <p>El Rector, indica que la Internet como escenario público en el mundo, tiene el NAP de las Américas, que es uno de los cinco NAP que existen, en donde están las entidades más importantes del mundo quienes hacen más de 30 millones de transacciones por segundo.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que en Colombia se tiene el NAP Colombia, en donde se gestiona el tráfico para que no vaya hasta los Estados Unidos. Indica que un NAP lo que hace es centralizar el tráfico para que no se vaya a otras partes.</p> <p>De otra parte, el Rector señala que según el informe de la Contraloría General de la República sobre el avance del plan de mejoramiento de la Universidad en todos sus aspectos tiene un riesgo bajo. Manifiesta además, que se ha puesto una denuncia penal en contra de un ex funcionario que envió unas cartas a la comunidad y a los medios de comunicación, colocando en tela de juicio la gestión de la Universidad, con lo cual se busca dar claridad y demostrar que la Institución tiene su gestión eficiente tal y como lo certifican los entes de control.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que a él le llegó esa carta del funcionario que trabajó 24 años en la Universidad, y pregunta sobre qué se debe hacer con una acusación tan grave como la presentada, si es competencia del Consejo Superior revisar estos aspectos y que actuación debe adelantar el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>La Secretaria General, aclara que son las autoridades competentes las que deben iniciar las respectivas investigaciones, por cuanto el Consejo Superior no está facultado para adelantar investigaciones de este tipo y la Universidad puso en conocimiento de las autoridades administrativas, disciplinarias y judiciales pertinentes.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, respecto al tema manifiesta, que se abordó en el encuentro nacional de directivos realizado en Girardot en el pasado mes de Diciembre al cual invitaron a los miembros del Consejo Superior, donde se analizó el documento y le recomendaron al Rector hacer las denuncias pertinentes.</p>	<p>Realizar seguimiento sobre los procesos que se instauren ante las autoridades pertinentes, en relación con la denuncia en contra del ex funcionario de la Universidad que mediante una carta realizó varios señalamientos a la Universidad.</p> <p>Responsables: Secretaria General y Delegado del Ministerio de Educación Nacional</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Feb. 11 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 001

29 de enero de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, indica que es valida la inquietud de los miembros, pues sobre estos casos, el Ministerio de Educación Nacional tiene una Subdirección de Vigilancia y Control donde ya se debe estar analizando el asunto. Además señala que la universidad tiene las herramientas jurídicas tal y como lo esta haciendo para ponerlo en conocimiento de las autoridades respectivas y como miembros del Consejo Superior se debe hacer un seguimiento del proceso.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que la Universidad informa igualmente a los entes de control para que investigue igual como lo hace el Ministerio de Educación Nacional. En relación con el tema de la plataforma manifiesta que el Ministerio de Educación Nacional bajo una queja, inició una investigación, en donde se recibió la visita de un funcionario quien revisó todo el tema al igual que en el CNAD de la Florida donde estuvieron investigando y aun no se han informado resultados a la Universidad.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que las quejas y reclamos son válidas y necesarias en las instituciones democráticas, manifiesta que le parece un evento normal, lo que no significa que no se le de trascendencia, pues es transparente que se estudien esos temas; señala que los organismos de control conocen del caso porque el mismo quejoso es quién envía copias; el Consejo Superior no es un órgano de investigación, pero si un órgano de control político y puede emitir conceptos. Considera que no se debe dramatizar este tipo de denuncias u opiniones.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, indica que igualmente se tiene casos de anónimos, que utilizando la misma tecnológica, se puede hacer seguimiento para ubicar su procedencia. Añade que se debe cambiar el paradigma sobre decir las cosas de frente y en este sentido el Consejo Superior si debe asumir estos aspectos, para que no se generen dudas e incertidumbres.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, manifiesta que tiene clara la diferencia entre un anónimo y una carta firmada, los anónimos no los toma en cuenta, pero si una carta firmada en donde se hacen acusaciones contra el Consejo Superior acerca de la elección del Rector, lo cual a su modo de ver tiene razón, porque opinó en su momento que debió haberse hecho una elección popular, la cual no se hizo porque la mayoría del Consejo Superior votó a favor, evento que no es irregular o ilegal, pero que no permitió a la comunidad elegir al Rector, es decir, no fue democrática.</p> <p>En cuanto a la Florida indica que también se ha opuesto a ese centro de educación, manifiesta que habla las cosas abiertamente y por el bien de la UNAD. Considera que la UNAD con tantas necesidades que tiene, no debería destinar recursos para graduar magíster en la Florida, se aseguró por parte de la Administración que iba a ser autosuficiente y cree que aun no se demuestra esa autosostenibilidad.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, indica que si hay un sentir de la comunidad algo esta pasando para bien o para mal, si la gente esta denunciado esta bien, pero se deben generar espacios en la Universidad para saber escuchar, si arriba se siente que esta bien pero si sigue habiendo quejas y reclamos en la parte de abajo debe abordarse con estrategias claras.</p> <p>Considera que si en Estados Unidos existe este programa y es subsidiado, y se tienen recursos debe ser direccionado hacia la comunidad, que es quien de acuerdo con la misión institucional se</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Feb. 11 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
29 de enero de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>deben beneficiar.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, señala que la Universidad tiene una red de estudiantes que es el canal para conocer sus necesidades. Pregunta si el Representante del Presidente de la República esta de acuerdo con las políticas del Gobierno Nacional del Presidente de la República, donde se habla de la internacionalización de la educación, plasmadas por el Ministerio de Educación Nacional en su plan decenal de educación.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que la internacionalización no es poner sucursales en todo el mundo si no que la educación en Colombia se ponga a la altura de la educación mundial donde pueda haber experiencias e intercambios, considera que el Presidente de la República si cree en la virtualidad, no esta de acuerdo en que la Universidad siga combinando las formas pedagógicas, debe hablarse únicamente de virtualidad, que es el medio para llegar a ser internacionales.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que en relación con el tema de la denuncia, se esta poniendo en tela de juicio la legalidad y el contexto de la elección del Rector, indica que la UNAD venia de una condición de establecimiento publico, que gracias al plan de desarrollo 2004-2007 a través del concurso de todos en el 2005 se logró el reconocimiento de Universidad ante el Ministerio de Educación Nacional y en el 2006 se reconoce el carácter de ente autónomo por el Gobierno Nacional, para luego hacer una estructuración de la nueva UNAD, ante lo cual el Consejo Superior para preservar la transitoriedad de esa nueva UNAD y para dar continuidad a esas políticas, otorgó un mandato preciso por cuatro años al Rector para continuar el proceso de transformación interna de la Universidad, de acuerdo con los estatutos aprobados.</p> <p>Considera que son decisiones democráticas, y los entes deben ser quienes diriman si hubo o no irregularidad. Esta de acuerdo con que la persona que haya escrito responda por las acusaciones que hace.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, señala que analizado el escrito, deduce que son válidos los comentarios pues traduce los sentimientos de la persona, el Consejo Superior no debe perder el rumbo de la Universidad y se debe revisar que esta pasando en la parte de abajo para hacer los determinantes ajustes a los procesos y mejorar continuamente. Considera que se debe hacer seguimiento a las acciones y procesos tanto administrativos como judiciales.</p> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, considera importante subrayar, que la Universidad si se ha abierto espacios de comunicación formal y directo que garantizan para la participación democrática de su comunidad y la ciudadanía en general, a través de la implementación entre otros mecanismos del Sistema de Atención al Usuario a cargo de la Secretaría General.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que el Consejo Superior debe tomar una posición con el fin de unificar una respuesta Institucional sobre este tema, pero no se debe dejar en tela de juicio o entredicho o convertirnos en caja de resonancia de esta carta.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, manifiesta que lo que esta establecido allí</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Feb. 11 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
29 de enero de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>efectivamente cuestiona la Universidad y se produce justo cuando se da el retiro del funcionario. Recalca que la decisión que debe tomar el Consejo Superior es la de hacer seguimiento a los procesos que se instauren ante las respectivas autoridades. Considera importante esta gestión por cuando se deja un precedente para casos en el futuro, eso no significa que se compartan los argumentos de la denuncia, se deja un precedente de cómo se solucionan las cosas en la Universidad, para efectos que no se siga acusando o señalando a la Institución.</p> <p>La Secretaria General, en relación con la cualificación del talento humano de la Universidad, anota que precisamente esta encaminado a la calidad de los servicios que presta la Universidad a la comunidad, y se encuentra contemplado en el plan de desarrollo.</p> <p>Sin más anotaciones se da por terminado el punto relacionado con el informe de Rectoría.</p>	
5.	<p><u>Presentación proceso de convocatoria para la elección y designación de miembros y Representantes Estamentarios ante los Consejos Superior, Académico y de Escuela.</u></p> <p>Hace la presentación el Señor Rector de la Universidad, al tenor de la misma se hicieron los siguientes comentarios.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, pregunta si la convocatoria para el Gobernador, es únicamente para el Departamento de Cundinamarca.</p> <p>El Rector, aclara que se debe realizar invitación a la Federación Nacional de Gobernadores para que designen un Gobernador en su representación y éste determina si nombra un delegado para asistir al Consejo Superior.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, manifiesta que debe tenerse en cuenta cual sería el periodo del Representante de los Gobernadores y si este sería fijo, o hay que establecerse en la convocatoria.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, pregunta sobre lo que se prevé en el evento en que se retire un candidato alterando la terna mínima que exige el reglamento.</p> <p>La Secretaria General, aclara que en el evento de no contar con mínimo tres candidatos se debe volver a hacer la convocatoria.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que además de publicar la convocatoria en la página web, deben invitarse formalmente a todos los gremios.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, pregunta sobre cual es el periodo para los representantes.</p> <p>El Rector, aclara que de acuerdo con el Estatuto General, el periodo es de dos años y que hasta que no se posesione los nuevos miembros, continúan los que estaban designados.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se toman en cuenta las recomendaciones para realizar las convocatorias respectivas de acuerdo con el cronograma presentado que forma parte del acta como anexo.</p>	<p>Realizar las convocatorias para la elección y designación de los miembros y representantes estamentarios ante los Consejos Superior, Académico y de Escuela</p> <p>Responsables: Rectoría y Secretaría General</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Feb. 11 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
29 de enero de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
6.	<p><u>Proposiciones y varios.</u></p> <p>El Representante del Presidente de la República, manifiesta que aunque ha estado de acuerdo con un alto porcentaje de las propuestas que ha presentado la actual administración, ha tenido diferencias que reiterado en varias ocasiones.</p> <p>En relación con las cifras de los indicadores de gestión que presenta el Ministerio de Educación Nacional, en las cuales aparece la UNAD de ultima, y que la Universidad dice están mal definidos, manifiesta que espera que entre la UNAD y el Ministerio no haya incongruencias, ya que si bien no se menciona nada en relación con los índices y los cálculos que hace el Ministerio, la actitud debe ser aclarar la información.</p> <p>Señala que el Viceministro se comprometió a enviar a los funcionarios que realizaron el estudio sobre estos indicadores universitarios, para efectos de explicar la metodología, asunto que debe estar pendiente para una próxima sesión.</p> <p>El Rector, aclara que el tema a que se refiere el Representante del Presidente de la República, es sobre los recursos que se aplican con los indicadores del SUE, que se establecen sobre instituciones presenciales y no a distancia, por lo cual la UNAD queda de ultima en estos indicadores, lo cual no quiere decir que se califique mal su gestión.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que la UNAD es la única institución en Colombia que tiene la totalidad de su oferta académica a distancia, por lo cual en la aplicación de los indicadores no se ve beneficiada ya que las otras universidades son mixtas o solo presenciales.</p> <p>En relación con los estudiantes que aspiran a la Universidad, se cuentan así ya estén matriculados, es decir, no se tienen equivalencias o espejos para reflejarse en la UNAD, esta situación ocurre no solo en el SUE si no en los demás sistemas que opera el Ministerio como el SPADIES, por cuanto ninguno esta hecho para la modalidad a distancia.</p> <p>Agrega que el estudio a que hace referencia el señor Representante del Presidente de la República clasifica a las universidades para efectos de entregar los recursos, pero no su gestión.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, hace una apreciación personal del tema, manifestando que la misma Ley hace una diferenciación entre modalidad presencial y a distancia, y que esta de acuerdo con la inquietud frente al indicador, en relación a que da lo mismo si se inscriben y matriculan 1000 o 5000 estudiantes, teniendo en cuenta que las otras instituciones si hacen selección; señala que se debe revisar este aspecto, y sustentar muy bien los argumentos para que se evidencie la institución a distancia en términos de sus fortalezas.</p> <p>En cuanto a la calificación invita a todos a que precisen los comentarios u opiniones, por cuanto un comentario puede desmotivar y se debe precisar lo que se quiere decir. Se deben mirar y revisar con mayor detalle los estudios que nos califican ya sean buenos o malos resultados, y es importante que nos estén evaluando para saber como se está.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que está de acuerdo en debatir los argumentos de los índices, para reevaluar los mismos, ya que considera que hoy en día la</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Feb. 11 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
29 de enero de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>educación a distancia emana inclusive más recursos que la misma educación tradicional.</p> <p>El Rector, indica que ha participado en todos los comités y reuniones del Ministerio de Educación Nacional para evaluar estos indicadores, y señala que con todo su cuerpo directivo se ha estado trabajando en este proceso, de igual forma se debe ir trabajando en la normatividad de la educación a distancia en Colombia.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que son 28 indicadores de los cuales 12 están relacionados con la presencialidad y se establece como un valor muy importante la carrera docente, y en este sentido como la UNAD hasta ahora esta estructurando su proceso al sistema universitario estatal está en desventaja, no obstante se están construyendo los aspectos para ir mejorando.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, señala que estos aspectos hacen parte del proceso mismo de volverse universidad, pero considera que los resultados se están viendo, y poco a poco se deben buscar las condiciones justas para la UNAD, así como las herramientas para demostrar y proponer los mecanismos para evaluarla, demostrando cual es el cambio que se tiene. El tema no es que La universidad sea la última calificada en gestión, sino que la clasificación asigna recursos, es decir se aclara, considera que efectivamente se deben buscar los mecanismos.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, pregunta sobre la norma ISO para educación a distancia.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, indica que no tiene conocimiento sobre ésta norma y que lo va a averiguar.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que en un encuentro internacional de educación a distancia, se habló del tema pero aún el Ministerio de Educación Nacional esta buscando unos criterios para tener unos estándares específicos para educación a distancia.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, pregunta sobre el concepto jurídico de cancelar honorarios a los miembros del Consejo que a su vez son funcionarios de la Universidad.</p> <p>La Secretaria General, indica que atendiendo la solicitud del Consejo Superior, se solicitó un concepto jurídico sobre el particular a la Oficina Asesora Jurídica, el cual se presentó a la Secretaría General y en resumen conceptúa que de acuerdo con la normatividad los funcionarios si pueden percibir los honorarios por este concepto, teniendo en cuenta que no es un sueldo ó remuneración, sino honorarios.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, señala que estas remuneraciones deben ser justas y ejemplares por parte de los miembros del Consejo.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, en relación al leasing de los computadores, manifiesta que se reviso el precio cuando se presentó ante el Consejo Superior y considera que es demasiado alto.</p> <p>La Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico, manifiesta que se ha revisado este tema para</p>	<p>Presentar estudio aclaratorio sobre los costos del proyecto de leasing tecnológico de la Universidad.</p> <p>Responsable: Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Feb. 11 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 001
29 de enero de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>el arrendamiento financiero, donde se esta viendo que debe reducirse por cuanto los componentes de estos equipos son de características inferiores, lo cual se comunicará en su momento al Consejo Superior.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que esta de acuerdo con que se haga el leasing, pero insiste en que se deben revisar los costos y aclarar porque se iban a adquirir unos computadores "clientes delgados" por un costo excesivo a los precios del mercado.</p> <p>Sin más consideraciones en el punto de varios, se da por terminada la sesión.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los 29 días del mes enero de 2008.

GIOVANNI CORTES
Presidente

MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Feb. 11 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Feb. 26 de 2008					